

EL TEMBLOR DE 1680, ENTRE TRADICIÓN RETÓRICA Y PEDAGOGÍA MODERNA

MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ

JAIME GARCÍA BERNAL

Universidad de Granada

Universidad de Sevilla

RESUMEN

El terremoto de 9 de octubre de 1680, con epicentro en Málaga, se dejó sentir en toda Andalucía. Como corresponde a una sociedad sacralizada los efectos espirituales fueron inmediatos, capitalizados por la Iglesia. La profunda conmoción causada se refleja en relaciones, memoriales, sermones y cartas pastorales. Ante la magnitud del castigo divino (pedagogía del miedo), no cabe otra vía que el arrepentimiento y la conversión, individual y colectiva. Información e interpretación se mezclan en estos documentos, que invitan a reconstruir el orden moral, que también es orden social; todo ello con una cuidada estrategia eclesial. Así se refleja en funciones religiosas, procesiones y misiones populares.

ABSTRACT

The earthquake of October 9, 1680, with epicenter in Malaga, was felt in all Andalusia. Under a sacred society, its spiritual effects were immediate, designed by the Church. The severe commotion caused is reflected in relationships, petitions, sermons and pastoral letters. Given the magnitude of the divine punishment (pedagogy of fear), there isn't another way that the contrition and conversion, both individually and collectively. Information and interpretation are mixed in these documents, that invite to rebuild the moral order, which is also social order; all these things with a careful strategy by the Church. This is reflected in religious services, processions and popular missions.

PALABRAS CLAVES: Terremoto, Andalucía, Iglesia, Conmoción, Conversión, Siglo XVII

KEY WORDS: Earthquake, Andalusia, Church, Commotion, Conversion, 17th Century

El espantoso temblor de 1680 (9 de octubre) que afectó amplias comarcas de Andalucía fue algo más que un episodio catastrófico. Sobrevino después de un largo ciclo depresivo y provocó profunda conmoción, especialmente entre las élites eclesiásticas. Al hilo del propio acontecimiento, como reacción inmediata de quienes se tenían por responsables espirituales de la sociedad, aflora una literatura de explicaciones y remedios ante la desgracia natural (sermones, cartas pastorales, exhortaciones doctrinales), escritos, algunos, desde

la inmediatez del acontecimiento, otros, con la perspectiva de la distancia, que trata de recomponer un orden moral trastornado después del infortunio.

Los sermones que se predicaron en torno al acontecimiento interpretan los azotes pasados como avisos del enojo divino que termina de desatar su ira en el terremoto para, a continuación, invitar a una reforma de las costumbres. El elenco de lugares bíblicos relacionados con la Justicia divina se pone al servicio de la oportunidad pedagógica y se despliega en discursos que tienden a adaptarse a las circunstancias de cada comunidad.

Naturalmente la estrategia de los textos depende del lugar y el momento de emisión del documento pastoral pues no es lo mismo hablar desde Málaga, epicentro de la conmoción, que hacerlo desde Granada, Córdoba o Sevilla. Es posible trazar una carta geográfica del impacto del cataclismo en las conciencias de las élites eclesiásticas y, en consecuencia, de su respuesta a la crisis moral que se abate sobre la población. El discurso (explicación de la desgracia) oscila entre el castigo y la misericordia, extremos que se unen en el misterio finalmente inescrutable de la justicia divina. La recomposición del orden moral exige, asimismo, el relanzamiento de la actividad deprecatoria y misionera en las diócesis andaluzas, al tiempo que trata de recuperar la función del prelado en la articulación política de una monarquía que pasa por una etapa de aguda crisis material y desorientación moral.

En esta comunicación anticipamos algunas propuestas de una línea de trabajo en marcha que se propone revisar la literatura político-religiosa del reinado de Carlos II en Andalucía desde el ángulo del impacto de las coyunturas catastróficas. La muestra de textos seleccionados y las ideas que se apuntan tienen, por tanto, valor indiciario, a la espera de progresos más significativos de la investigación.

Entre los escritos generados por los efectos del terremoto, distinguiremos las relaciones, inmediatas, directas, sencillas en su redacción, dirigidas a informar y tal vez a guardar memoria de hechos infaustos, de otros textos interpretativos, más elaborados y explicativos que, dada la sacralización de la sociedad, suelen ser monopolio de las élites eclesiásticas. Cartas pastorales y sermones se incluyen en esta categoría. Por supuesto, buscan un porqué, que siempre se encuentra –al menos antes del siglo XVIII– en razones sobrenaturales. Dios es la referencia indiscutible, el trato de amor y odio de los hombres con Dios, porque en aquella sociedad –al menos así lo pretendían esas elites– la divinidad era un ser cercano. Dios habla un lenguaje que hay que saber interpretar: el temblor fue, escribe José de Barcia y Zambrana, “la seña temerosa que nos hizo Dios, escribiendo en la tierra aquel día los ocultos juicios que no sabemos leer”¹.

1. BARCIA y ZAMBRANA, J. de: *Compendio de los cinco tomos del despertador Christiano...*, Barcelona, Joseph Llopis, 1687, 430.

Por supuesto, una y otra función, informativa e interpretativa, se mezclan en distintas proporciones en cuantos testimonios nos han quedado de una calamidad colectiva como era el terremoto. Mas, para medir su impacto en el ámbito de la mentalidad, del ánimo y de la psicología de las gentes, nos interesan las segundas.

Muy ricas reflexiones pueden hacerse de la repercusión social y moral en lugares que, sintiendo el seísmo, no sufrieron –al hallarse más alejados del epicentro– sus efectos más devastadores. Muy ricas, porque aquí las recomendaciones espirituales se pueden llevar hasta extremos imperativos, a veces casi insultantes, sin herir la sensibilidad de quienes quedaron marcados ya de por vida por el estigma del temblor de tierra (pérdida de familiares directos, pérdida de propiedades). Se nos antoja que las reflexiones teóricas no fueron iguales desde Málaga que desde Madrid o Lisboa. Y no lo fueron porque el grado de destrucción en Málaga fue notable y no era recomendable cargar las tintas. ¿Quitar el sueño a quienes ya se veían privados de todo? Forzar las máquinas en el mismo ojo del huracán siempre resultaba arriesgado: podrían ponerse en duda o la omnipotencia de Dios o su bondad.

No obstante, el tema es subyacente. ¿Eran más pecadores los moradores de Málaga que los de otros lugares? “No envía Dios terremoto sin grave causa”; Barcia y Zambrana no se atreve a afirmarlo con rotundidad –“el porqué descargó en Málaga tan recio golpe es oculto juicio que no alcançamos”–, pero deja caer de soslayo su punto de vista: “Echa de ti los Estrangeros que conocieres menos Católicos, que me temo algún daño de su comunicación y ha venido avisando el terremoto”².

La teoría pedagógica de la señal divina se imponía sin reticencias. Y, siguiendo la mencionada lógica, cabía esperar temblores (léase castigos) mayores donde se cometían pecados mayores. Téngase además en cuenta que los terremotos constituyen uno de los “castigos” más severos, dado la casi nula capacidad de reacción. En cualquier caso, leemos en una relación cordobesa del seísmo, la cristiana gratitud exige anteponer “la obligación de agradecidos a los intereses de lastimados”³.

En opinión de Barcia, el caso granadino es, pues, diferente al malagueño: Dios ha enviado la muerte para que vivamos. Morir al pecado es vivir por segunda vez: “¿Y vivís oy? Gracias a la Divina misericordia que dispensó con nosotros en la certible ley de morir una vez sola, dándonos vida para morir dos veces”⁴. Los habitantes de Granada se convierten así en nuevos Lázaros.

2. *Ibidem*, 444.

3. *Relacion de el terremoto, que el dia nueve de octubre de mil y seiscientos y ochenta padeció la Ciudad de Cordoua...* Córdoba, Licenciado Francisco de Cea y Paniagua, 1680, f. 3r.

4. BARCIA y ZAMBRANA, J. de: *op. cit.*, 432.

Y ¿cómo recobran esa vida? Desterrando “los Ídolos de la ambición, codicia y gustos de la tierra, con la doctrina y ejemplo”⁵.

El sermón del canónigo sacromontano es una pieza elaborada *ad hoc*, pronunciada dieciséis días después del seísmo y tan sólo once de conocerse las primeras noticias de Málaga. Era el tiempo adecuado: la conmoción espiritual sólo alcanza sus efectos en un clima previo de conmoción anímica. Estos mecanismos eran bien conocidos por los predicadores protagonistas de misiones populares. A la propia impresión se añadía entonces el impacto llegado desde fuera. Las noticias son vectores del horror. Su llegada paulatina –suelen tardar más las que vienen de lugares más lejanos- va alimentado, día a día –sin merma de intensidad-, el clima idóneo para la actuación espiritual.

La *Carta Pastoral* del obispo de Málaga Fray Alonso de Santo Tomás no necesitaba, sin embargo, de esta preparación emotiva⁶. La desgracia se había cernido sobre la población del Mediterráneo como una fatalidad bíblica y exigía una respuesta proporcional, que acudiese al centro del modelo de autoridad, a la propia experiencia del pueblo de Dios recogida en la Escrituras. Para tratar de explicar lo que resultaba intolerable, el pastor dominico acudió, en efecto, a la voz de los profetas del pueblo de Israel: Amós, Jeremías, David. Si la Justicia de Dios había “echo caer la Casa de Israel y los Templos de Dios que defendían la ciudad” para fortalecer a su pueblo, Málaga también era puesta a prueba en su fidelidad para refrendar su condición de elegida⁷. El texto no duda en dibujar un escenario escatológico copiado literalmente del paradigma escriturario (“en las plazas, en las calles, en los campos, en los caminos, en las viñas, se escucharon gemidos, lástimas, asombros y horrores”) y una Justicia que por su brevedad, radicalidad y viveza sólo podía tener un Autor: “parecía, nos dice fray Alonso, que se desenlazava la fábrica del mundo, (...) los exes de la tierra”⁸.

Para recuperar la confianza que Dios otorgó al hombre, ahora condenado a morar como las bestias por el campo, era necesario, en todo caso, firmar una nueva alianza. La parte final de la *Carta Pastoral* contiene, en este sentido, los principios de un discurso restaurador que partiendo del trauma vivido quiere proyectar un ideal de comunidad reformada. Fray Alonso teme que la turbación y el estremecimiento pronto se olviden y el pueblo pecador retorne a la vida muelle, sin corregir las costumbres, y para evitarlo se acoge a la

5. *Ibidem*, 435.

6. SANTO TOMÁS, Fray A. de: *CARTA/ PASTORAL/ DEL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR/ D. _____ / OBISPO DE MALAGA./ A LOS FIELES DE SV OBISPADO EN EL TIEMPO QVE/ Dios N. Señor castigo esta ciudad, su Comarca/ con vn temblor de tierra*, [Málaga, 1680].

7. *Ibidem*, 1.

8. *Ibidem*, 2.

exhortación del rey Ezequías que dijo en la puerta del Templo a los Ministros Eclesiásticos y demás pueblo: “habéis menospreciado el culto a los Altares, habéis faltado a la reverencia de los Templos... y han venido los terribles castigos; celebremos, pues, una nueva alianza”⁹.

No es secundaria la mención a estos dos protagonistas: los ministros de la Iglesia y el pueblo. En efecto, en los años que siguieron al terremoto de 1680, la renovación del culto divino y el compromiso de un nuevo pacto con Dios serán tarea del Prelado y sus capitulares. La restauración del orden moral figura en el discurso eclesiástico como obra del Pastor que orienta su grey, sin mediaciones, ni otros compromisos. El nuevo ceremonial que puso en marcha Fray Alonso de Santo Tomás y publicó el impresor Mateo López Hidalgo en 1686, es un símbolo de esta ideología¹⁰.

En otros lugares, donde el cataclismo había sido menos riguroso, la Justicia divina era, en cambio, objeto de especulación y, en distintas proporciones, se interpretaba como aviso o como castigo. Así en Córdoba se limitó a un “piadoso aviso de Dios” y en Granada quedó como “amago misericordioso de las iras divinas”. Aún más, Barcia y Zambrana proclama a Granada como “Ciudad tan querida de Dios y de María Santísima, como lo están publicando tan repetidos y singulares beneficios”¹¹. La intensidad es en este caso decisiva, aunque la argumentación podía crear dudas de difícil aclaración, como por qué castigar así a fieles descarriados, cuando abundan en el mundo las naciones heréticas y los pueblos infieles.

Buenas o malas respuestas, los autores de estos textos sabían que tocaban fibras sensibles –y eso es lo que pretendían–, pero conocían bien el valor de la pedagogía del miedo. Una pedagogía cuyo fruto era la alienación de las personas. Esto y no otra cosa rezuman todas las relaciones y textos consultados. Tanto valor, que era imposible desaprovechar esas ocasiones de desconcierto y aun desesperación colectiva que les brindaba el destino. Ayudaban a ello bienintencionados rumores como el que corrió por Granada el mismo día del terremoto: “que a la noche avía de aver otro segundo temblor, con que cada uno se sobresaltó de suerte que temían la última desolación”¹².

Tocar las conciencias era una estrategia indispensable para el sostenimiento –en todos los órdenes– de la Iglesia y esas conciencias eran tanto más

9. *Ibidem*, 13.

10. Resumiendo y sistematizando las consultas sobre dubios rituales que había cursado al maestro de ceremonias de la Catedral de Sevilla D. Bernardo Luis de Castro Palacios: Biblioteca Capitular y Colombina (BCC), Ms. 59-6-25, doc. 131 a 146.

11. BARCIA y ZAMBRANA, J. de: *op. cit.*, 440.

12. *Breve relacion de la mission apostolica que hizo el Col. De S. Pablo de la Comp. De Ihs. De la ciudad de Granada con ocassion del terrible temblor de tierra...* Mss, s. p., en Biblioteca de la Universidad de Granada, A-31-126(15).

fáciles de tocar cuanto las predisponían las circunstancias adversas. La salvación es un negocio inaplazable. En Granada casi todos “hizieron pausa en sus negocios” y “sólo trataban del principal de su salvación”¹³. Hay víctimas que ya no podrán reaccionar ante el aviso, pero la mayoría recibe una segunda oportunidad. Escarmentar en cabeza ajena no es fácil, pero ahora Dios –a través del cataclismo- interpela al hombre en primera persona.

La mentalidad mágica de la época, que la Iglesia no lograba erradicar, sino que, antes bien, la fortalecía, con el reconocimiento de los milagros y con el estímulo de la credulidad, iba más allá de la contingencia. Ocurrido el cataclismo se analizaban minuciosamente circunstancias, “avisos”, que, como piezas de un puzzle, ahora adquirirían su pleno sentido. De Lisboa llegaba la espantosa visión de un monstruo en el mes de septiembre precedente. Venido del cielo, no se dejó atrapar. Vaticinaba algo; ahora, en noviembre, ya se supo qué¹⁴. Se recomponía una lógica, la divina, que no era dada entender en profundidad a los hombres. De hecho, esa lógica se patentizaba a posteriori. Pero ello no menoscababa su valor, porque no se trataba de predecir las intenciones divinas, sino de crear un clima de tensión anímica en los hombres, que los predispusiera a un mejor cumplimiento de los preceptos religiosos.

Ajenas de espíritu crítico, y preñadas de emociones humanas, las noticias que nos han quedado muestran en la desgraciada tesitura de 1680 una interpretación exclusiva, unívoca, sin fisuras. Se deja traslucir que sólo la Iglesia se hallaba capacitada para desentrañar los designios divinos y, por consiguiente, ante determinadas adversidades sólo cabía mirar hacia ella; sospechamos que las gentes lo hacían con naturalidad. Y esa nitidez a la hora de captar el verdadero sentido de las cosas debe traducirse en una respuesta predeterminada: la relación causa-efecto es inmediata, la dinámica cadena de estímulo-respuesta es automática. En la misión de Granada los frutos eran inmediatos, de forma que “en los Ministros de Christo se suavizaba el grande trabajo con el fruto extraordinario que se cogía”¹⁵. El arrepentimiento flotaba en el ambiente, la conversión podía “tocarse” con las manos. Así lo entendían los jesuitas que protagonizaron la misión.

De la misma forma que las autoridades del Antiguo Régimen manejaban hábilmente los resortes para recomponer el orden social (orden público) tras el estallido de alguna protesta, como son las revueltas urbanas y campesinas, el clero disponía de los medios para recomponer el orden natural (orden moral) descompuesto. No podían prevenirse las grandes catástrofes, pero sí podían

13. *Ibidem*.

14. *Copia de carta escrita de la Ciudad de Lisboa a un Cavallero de la Villa y Corte de Madrid en 28 de Octubre deste año de 1680...*, Lisboa, Julio Alberto de la Hinojosa, 1680.

15. *Breve relacion...*

establecerse las estrategias que hicieran menguar sus efectos sin menoscabo del orden (ahora sí de todo tipo) establecido.

Veamos el testimonio del orden moral quebrantado en boca del canónigo Barcia y Zambrana: “tanto desorden en las costumbres, tanta tiranía en los ministros, tanto juramento y blasfemia, tanta profanidad en las galas, tanto galanteo público en los concursos y tanta insolencia en las deshonestidades..., tantos casados sin fidelidad, tantas mugeres sin recato, tantos mozos sin vergüenza, tantos hijos sin respeto, tantos pobres con soberbia, tantos ricos sin limosna, tantos ancianos sin prudencia, tantos tratantes sin verdad, tantos artífices sin conciencia y generalmente tanta falta de amor de Dios y del prójimo”¹⁶. El colmo del desorden moral es el que tiene a los templos por escenario, “las Escuelas de Oración convertidas en teatros de la lujuria”. Una jerarquía mayor se traduce en un desorden mayor; por eso exclama: “Vigilancia, Prelados, valor, Sacerdotes, temor, todos, que esta fue la causa de los rayos y el terremoto que vimos”¹⁷.

Por el contrario, realizado el primer acto de la misión que los jesuitas desplegaron en Granada, el mismo día del terremoto “diez personas de vida muy estragada y amancebamiento de muchos años, se movieron de suerte que aquella misma noche se apartaron con firmísimo propósito de confesarse y perseverar toda su vida en gracia de Dios”. Pecados contra el sexto mandamiento, también contra el séptimo: “cierta persona, movida con los sermones de esta misión, restituyó a otra persona 800 pesos con mucho gusto y promptitud, queriendo más su salvación que proseguir con este grave daño de su conciencia”. No quedaron exentas de estos efectos personas eclesiásticas, que abandonaron “algunos divertimentos menos decentes”¹⁸. El factor tiempo es aquí fundamental, dados los temidos efectos de un repentino seísmo devastador.

Y es que en sociedades confesionales, como aquella, lo religioso impregna hasta las fibras más íntimas de la vida del hombre. Así se hacía entender desde el púlpito y el confesionario. Las gentes tenían responsabilidades colectivas ante Dios, eran “su pueblo”. Por eso, los avisos eran generales y las respuestas debían serlo también. La indicada idea de alianza, de pacto, de contrato es subyacente a la mentalidad de la época¹⁹.

Esa responsabilidad solidaria debía traducirse en manifestaciones colectivas, multitudinarias. Actos en que la comunidad reconoce su pequeñez y su compromiso de acatar la voluntad divina, como medio para restaurar el orden quebrantado. El clima generado, que hemos tratado de escribir en los párrafos

16. BARCIA y ZAMBRANA, J. de: *op. cit.*, 435-436.

17. *Ibidem*, 438.

18. *Breve relacion...*

19. SANTO TOMÁS, Fray A. de: *op. cit.*, 13.

anteriores, exigía respuestas adecuadas: en Granada la más idónea fue la misión enarbolada por los jesuitas.

Lo importante, empero, no eran las actitudes exteriores de arrepentimiento, sino la conversión interior. La expiación colectiva debía entenderse como la suma de las expiaciones individuales. De esta forma, la vanidad, acompañada de la hipocresía, no haría más que acentuar la ira de Dios. El sentimiento de culpa era en la conciencia el efecto lógico del sentimiento de miedo en el ánimo. “Cuando Dios abrevia los plazos” de su fulminante intervención es que, de algún modo, está anticipando el fin del mundo y el Juicio Final. Las palabras del predicador se hacen en este punto exclamativas: “¡hallarse de repente en la Eternidad sin Confesor y sin remedio!”²⁰. La vigilancia moral se convierte entonces en un imperativo.

Por el contrario, la mejora de la situación con el paso de los días ayudaba a desactivar paulatinamente el clima de conmoción, pero a la vez iba manifestando un estado de mejor entendimiento con la divinidad: la misericordia de Dios se entiende directamente proporcional a la capacidad de arrepentimiento de los hombres.

Ejecutadas con éxito las públicas manifestaciones de arrepentimiento, quedan por establecerse elementos verificadores de su efecto para cerciorarse de la ausencia de hipocresía. La sacramentalidad es el mejor de los índices verificadores: la confesión y la comunión, que es general, pero también individual. “Concursos grandísimos para confesar y comulgar” se cuentan en la ciudad de Granada²¹. Aparte de la función igualadora que tienen estos sacramentos, la concurrencia de fieles en circunstancias señaladas refuerza el sentido colectivo de identidad cristiana y, a los ojos de los predicadores, redobla el valor del testimonio en el deseo de calmar la ira de Dios. Tras la misión de Granada, se vieron penitentes acudir a la confesión después de treinta y hasta cincuenta años sin hacerlo. Dieciocho mil personas comulgaron tan sólo en la iglesia de la Compañía de Jesús el último día de dicha misión. La situación espiritual de los fieles quedaba así normalizada. “Muchísimas personas –en fin- de capacidad y dignas de todo crédito, tienen por sin duda que en los diez días de la misión, confesaron en esta Ciudad más de 100.000 personas”²².

Sin embargo, iguales son las almas para Dios, mas no los cuerpos. Ciertamente, en aquella sociedad corporativa y jerárquica, cada uno participaba en las ceremonias públicas ocupando un lugar determinado. En seguida se evidenciaba el lugar de los poderosos y el de los humildes, el orden protocolario

20. Barcia y Zambrana, J. de: *op. cit.*, 444.

21. *Breve relacion...*

22. *Ibidem.*

—a menudo discutido entre instituciones— y el deseo de mostrarse en público como se esperaba de cada uno.

La dignidad social se rodeaba de un halo de ejemplaridad. Entonces el testimonio es doble: se les ve en el lugar que deben ocupar y, a la vez, sirven de ejemplo sus virtudes. No parece admisible aparentar más de lo que se es, pero sí rebajarse por motivos de humildad. En Córdoba, los caballeros se presentan con la misma humildad de los claustros: “Caballería de Córdoba, en ordenada Comunidad, hecha un modesto Choro de Religiosos”.

A mayor extremo llega la actitud del prelado de Córdoba, al mezclarse, en la confusión, con el común de sus fieles: “muera yo entre mis pobres, será el mayor consuelo”. Y antes había clamado, reconociendo el verdadero rostro sufriente de Dios: “vosotros hijos, vosotros me avéis de defender en este amago de la ira de Dios”²³. Convulsión en la tierra y convulsión en las almas.

La mediación de imágenes es también significativa. Las de María fueron muy destacadas; no en vano el seiscientos español conoció un auténtico paroxismo mariano. Pero, la Sagrada Forma ocupó un lugar principal en las funciones. La de Córdoba resulta paradigmática. La primera reacción fue una Estación al Stmo. Sacramento en el Sagrario y a Ntra. Sra. de Villaviciosa y S. Dionisio en sus capillas. El sagrario prevalece sobre las capillas, pero además cada devoción tiene sus días propios: fiesta al Santísimo el jueves y a la Virgen el sábado.

En días posteriores se sucedieron un rosario de funciones, todas ellas por su orden: el domingo 14 de octubre procesión general con los mártires cordobeses Fausto, Ianuario y Marcial, cuyos cuerpos se custodiaban en la parroquia de S. Pedro; el martes 16, fiesta a S. Rafael, protector de Córdoba, y el miércoles 17, a S. Dionisio, en cuyo día tembló la tierra y al que se pretendía votar una fiesta perpetua. Sin embargo, cuando la iniciativa de acción de gracias partió del cabildo municipal, no hubo lugar a dudas. La destinataria de la función sería la Virgen de Villaviciosa.

El sermón granadino de Barcia y Zambrana, por su parte, se dirige a una talla de Cristo atado a la Columna, sin duda la de mayor devoción en el templo del Hospital del Corpus Christi donde se pronunció. En Granada, sin embargo, la imagen mariana, elegida por los jesuitas, es una de su propio colegio: Nuestra Señora de Soledad. No era una devoción nueva, pero tampoco se encontraba entre las más señeras de la ciudad. Ahora llegaba su oportunidad. La selección “sobrenatural” de las imágenes de devoción se acrisola en ocasiones como ésta.

Ahora bien, la imagen de la Soledad permanece en el templo, rodeada de mujeres, mientras que la pública procesión que organizaron los jesuitas

23. *Relacion de el terremoto....*, f. 2r.

al anochecer del mismo día del seísmo –la respuesta a la ira de Dios no tiene espera posible- se hallaba centrada por un Crucifijo, seguramente de tamaño académico, que el mismo rector del colegio de Granada portaba en sus manos. No era momento de grandes fastos, las circunstancias requerían una manifestación masiva, pero devota, en cierto modo ascética.

Aún así, el modo de proceder en la procesión se inspira en modelos pre-establecidos. Las paradas de trecho en trecho, en lugares emblemáticos de la ciudad –Plaza de Bib-Rambla, Zacatín o Plaza Nueva-, para la predicación de una breve plática, nos recuerdan el ceremonial propio de las proclamaciones regias. Lo importante aquí era la conjunción entre plática, canto de saetas –avisos morales en canto llano- y actos de contrición. Hábilmente dirigidos por los jesuitas, forman un sencillo ritual que hace intervenir sucesivamente a un sacerdote, a los participantes en el cortejo y a todos los que lo presencian, ampliando así el círculo de participación para involucrar a todos los presentes, corresponsables de la respuesta que Dios espera. Y todo ello hecho con “grandísimo espíritu y fervor”, en un clima de “conmoción”. Aquella procesión era, en la terminología misional jesuítica, un “asalto general”. Su seguimiento fue multitudinario: de trescientas personas que salieron de la iglesia volvieron en la procesión cuatro mil. En la misma proporción, sin duda, se esperaba la multiplicación de la misericordia divina. Diez días más tarde se realizaba una procesión, como clausura de la misión, en la que partieron tres mil personas y tornaron ocho mil.

Era el clima buscado y el efecto deseado: “Todos a gritos proponían la enmienda de sus vidas. Pareció esta noche Granada no una Ciudad deliciosa sino una Nínibe convertida”²⁴. Puede advertirse fácilmente la transformación operada. Lo delicioso, entendido como placentero, es incompatible con la penitencia, que se mueve en el terreno semántico de la mortificación e incluso de la fealdad. Otro elemento de transmutación: si a las siete de la mañana Dios hizo “reseña de sus iras”, doce horas más tarde, por medio de la procesión, mostró “su grande clemencia y misericordia”²⁵.

El tiempo cotidiano se ha detenido. Su ritmo queda como en suspenso. Ahora cuenta el tiempo a lo divino. Mañanas dedicadas a confesar a los fieles y administrarles la comunión. Tardes de adiestramiento en devotos ejercicios: el rosario de la Virgen, rezado en coros, la letanía y el sermón, rematado siempre con actos de contrición. La gracia de Dios convertía el pedernal –“piedra insensible”- en tierna devoción: “eran tales los suspiros y lágrimas, voces y bofetadas que se oían en el auditorio, que pudieran ablandar corazones de

24. *Breve relacion...*

25. *Ibidem.*

diamantes”²⁶. Curioso símil el de la piedra dura, pues Barcia, en su sermón, llama estatuas a los pecadores, “amancebado estatua”, “vengativo estatua”, “prelados, ministros, sacerdotes, cavalleros, padres de familia estatuas”. Lógicamente, le permite la comparación la talla de Cristo ante la que pronuncia su sermón: Cristo a la Columna y “esta Columna de Iesuchristo sustentó a Granada para que no se hundiese”²⁷. Aún más, Jesús fue columna, María, arco, y el Sacromonte, atlante, de donde se deriva la necesidad de acción de gracias a Cristo, a la Virgen y a los Mártires sacromontanos.

Diez intensos días conformaron la misión granadina. No fue la única en la ciudad. Terminó, en el terreno devocional, como empezó. Función matutina en honor de la Virgen de la Soledad y procesión general a la tarde, en forma de doctrina, con un Cristo Crucificado. Si en la apertura de la misión llevó el estandarte un caballero del hábito de Santiago, en la conclusión participó el cabildo municipal y la nobleza, así como “lo mejor de esta Ciudad”. Sobran los nombres propios en la relación, lo que importa es la ejemplaridad de las elites en el poder. A la vez que “autorizan” con su presencia los actos religiosos, dan un testimonio, tan evidente y exteriorizado, que no había de caer en saco roto.

El caso cordobés nos ofrece un rígido esquema jerárquico, fácilmente comprensible por el lector: en la Catedral primero y “a su imitación en todas las Parrochias y Conventos manifestaron a nuestro Señor aquella mañana”, aunque el efecto resultó ser el mismo, pues “en unos y otros se vio apagar el polvo de la tribulación con el llanto de la penitencia”²⁸. A nivel popular, y por ende más espontáneo, no faltaron durante los días posteriores procesiones que cantaban la doctrina por las calles, así como mortificaciones y disciplinas. Todos participaban por igual –“todos estados”, “todas edades”, “todos sexos”-, pues colectiva debía ser la reparación.

A la función solicitada por la ciudad de Córdoba se invita expresamente a la nobleza, para que “asistiendo a la festividad y a la Comunión, fuese general el ejemplo”²⁹. Aquellos caballeros, descritos, como ya se dijo, como los humildes miembros de un religioso coro, protagonizaron una bien organizada ceremonia: “fueron subiendo de seis en seis los Cavalleros, duró largo tiempo, porque siendo así que faltaron algunos que por enfermedad o por ausencia no asistieron, se gastaron ciento y ochenta Formas”³⁰.

Lo deseable era, desde luego, y así termina la relación cordobesa, que los buenos propósitos y el arrepentimiento general perdurase en el tiempo: “Per-

26. *Ibidem*.

27. BARCIA y ZAMBRANA, J. de: *op. cit.*, 445.

28. *Relacion de el terremoto...*, f. 2v.

29. *Ibidem*, f. 3v.

30. *Ibidem*, f. 4r.

mita Su Majestad dure en los corazones de todos el fervor con que veneramos sus inmensas piedades, siendo instrumento de nuestro recuerdo el horroroso temblor, por que nos libre Dios de otros mayores”³¹.

Similar estrategia se practicó en Sevilla, ciudad alejada del foco original del seísmo pero igualmente afectada por el clima de expectación que generó la circulación de la noticia³². El Arzobispo don Ambrosio Ignacio Espínola y Guzmán ordenó a los vicarios y curas de su Archidiócesis hacer procesión general de acción de gracias a la imagen de mayor veneración “por avernos librado de los riesgos del terremoto”. Una demostración de agradecimiento que iba ligada a la súplica para que cesaran los estertores del contagio que padecía la ciudad desde el año anterior: “por las presentes les exhortamos y rogamos (a los fieles) que con fervorosas Oraciones pidan a nuestro Señor, por intercesión de su Sanctísima Madre suspenda el riguroso castigo que merecen nuestras culpas, librándonos del contagio y de los demás peligros espirituales y temporales que padece esta Monarquía, como su Majestad (Dios le guarde) nos lo encarga por su Real Cédula”³³. Los sevillanos, en efecto, habían sufrido en un término de tres años, sequías, lluvias torrenciales con el inevitable efecto devastador del desbordamiento del río y, finalmente, la temible pestilencia que se extendió por las comarcas bajas del Guadalquivir en la primavera de 1679.

A través de los anales históricos sevillanos, transmitidos en versión manuscrita, podemos seguir las demostraciones que trataban de aplacar la ira de un Dios enojado, como luego, de celebrar su misericordia. El orden ritualizado de los abogados espirituales que describen las memorias de Francisco José de Aldana y Tirado comenzó el 15 de marzo coincidiendo con la cuaresma y se repetiría en octubre en acción de gracias³⁴. El milagroso Cristo de San Agustín, siempre en el centro del dispositivo de la rogativa, dejaría hondo

31. *Ibidem*, f. 4r.

32. Véase en este mismo volumen el trabajo de FERNÁNDEZ CHAVES, M. y RUEDA RAMÍREZ, P: “Contando ruinas: el temblor de tierra de 1680 en Andalucía en las Relaciones de Sucesos”.

33. Edicto de 17 de octubre de 1680: *DON AMBROSIO/ IGNACIO ESPINOLA Y GVZMAN,/ por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apos-/ tolica, Arçobispo de Seuilla, del Consejo/ de su Majestad, &c.* [Sevilla, 1680].

34. ALDANA y TIRADO, F. J. de: *Memorias de Sevilla y otros escritos*, Archivo Municipal de Sevilla, Sec. XI, tomo 3, n° 11. Otra versión, más abreviada de estas rogativas, se encuentra en las *Adiciones del Manuscrito Universitario (1737) a las Religiosas Estaciones de SÁNCHEZ GORDILLO, Abad A.: Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana: Con adiciones del canónigo D. Ambrosio de la Cuesta y del copista anónimo de 1737.* (Ms.) Estudio preliminar, selección de textos y notas por Jorge Bernales Ballesteros, Patronato Ricardo Cantú Leal del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, 1983.

recuerdo en la historiografía local hasta el siglo XIX³⁵. El temblor de tierra de octubre de 1680 no fue, por tanto, en Sevilla, aviso, sino sórdido eco, sonido de trompeta rota que prevenía a la ciudad de volver a incurrir en los errores y desatinos morales que habían traído la ruina y la podredumbre a los campos y a las familias. Por esta vez, el pueblo quedó libre del azote que tanto daño hizo en Málaga. El discurso eclesiástico es templado. No tiene el tono admonitorio que había distinguido al prelado malagueño y al canónigo sacromontano. Pero esto no quiere decir que deje pasar la oportunidad para dar una lección moral. Es más, el Cabildo eclesiástico, en estrecho contacto con el de Málaga, consideró que el acontecimiento era la ocasión para establecer un rito que hiciese perdurable la memoria del estremecimiento padecido en media Andalucía y, por tanto, debía perpetuarse como fiesta anual en el día de san Dionisio Areopagita. Un testigo ocasional, por lo general bien informado y vecino de la collación de Santa María, nos ha dejado testimonio de la voluntad de la Iglesia por establecer dicha ceremonia con asistencia de ambos cabildos, rito de segunda clase y procesión con capas pluviales. La lección de lo ocurrido en Málaga y transmitido en las relaciones de sucesos se conservaría, sobre todo, en la oración sagrada que desde entonces se consagraría al acontecimiento el 16 de octubre de cada año: “y este día ubiese sermón en el qual se predicase este temblor de tierra, y el beneficio recibido de su diuina Majestad”. Y así se hizo en adelante, confirma el autor de estas memorias, “sermón en que se refiere el temblor espantoso de tierra de 1680”³⁶.

El impacto de los sucesos de Málaga en la opinión pública sevillana no era, a decir verdad, materia nueva en la literatura de noticias y avisos. El impresor sevillano Tomás López de Haro (imprenta en Siete Revueltas) ya se había ocupado de recoger, en los años precedentes al temblor, relaciones y sermones sobre las calamidades de 1677-1679, conectando, a veces, los acontecimientos sevillanos con los malagueños. Así, el *Sermón que predicó el M.R.P.M. Fr. Francisco Silvestre* (OSA), que organizó la Hermandad del Santísimo Cristo de San Agustín, devoción muy popular en la Sevilla barroca, se dictó “en la deprecación á su Majestad, por la preservación de esta Ciudad, y salud de la de Málaga, y demás lugares que están padeciendo el contagio”³⁷. La exhortación del agustino tiene el interés de conectar, con intención profi-

35. MONTERO DE ESPINOSA, J. M^a.: *Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín y noticias del santo Crucifijo que en él se venera. Publicadas a expensas de un especial afecto de la religion y singular devoto del santo Crucifijo*, Sevilla, Imprenta de D. Antonio Carrera y compañía, 1817. Edición facsímil, introducción de Miguel Cruz Giráldez, Sevilla, Imprenta Municipal, 1995.

36. *Anales históricos de Sevilla*, B.C.C., Ms. 59-1-5.

37. *Sermón que predicó el M.R.P.M. Fr. Francisco Silvestre (...)*, Sevilla 1680. Biblioteca Universitaria de Sevilla, 112/132, n^o 15, 322 y siguientes.

láctica, la epidemia de 1679 con la terrible pandemia que diezmo la ciudad 30 años antes. En 1649 el Cristo de San Agustín había sido el abogado último que detuvo, in extremis, lo que ya parecía el final de los tiempos. Ante la amenaza de una nueva epidemia, fray Silvestre invita en su predicación a consolidar este lazo de protección con un acto de humildad que además asumió un valor ejemplar para todo el reino: “¿Si me oyó por el interés de una oveja -se pregunta el agustino- cómo no me oyrá quando es la interesada una Monarquía? ¿Si lo tuve propicio, quando pedía por un pequeño rebaño, cómo no confiaré quando pido por un dilatado Reyno?”³⁸.

Con estos precedentes, la noticia de la llegada de una nueva desdicha desde el puerto del Mediterráneo que había sido reguero de tantas calamidades, no podía sino crear alarma y poner la sociedad otra vez en guardia contra el azote de Dios. Los impresos de Juan Cabezas resumen los desastres acaecidos en los pueblos cercanos a Sevilla y en otras localidades del Reino y terminan con palabras de consuelo porque la desgracia no haya ido a más³⁹. Responden a la inquietud que circulaba en Sevilla donde pronto se asentaría la idea de que el temblor de 1680 había sido la última plaga que azotó a la comunidad pecadora. En los acuerdos del Cabildo eclesiástico sevillano de aquel mismo año se puede leer: “Este día se propuso en el Cabildo que era bien aplacar la ira de nuestro Señor, que nos da a entender cuán indignada está su justicia con las pestes que nos rodean, con las tempestades que experimentamos, y finalmente con el maldito y horrible terremoto de tierra y temblor que hoy a las siete de la mañana amedrentó los corazones de todos los ciudadanos...”⁴⁰. Si bien, como hemos dicho, la ciudad del Guadalquivir escapó, en gran medida, a la destrucción del terremoto, sus efectos en la literatura local no dejaron de hacerse sentir, inaugurando una toma de conciencia de la crisis que en los años sucesivos produjo interesantes ejemplares de reflexión y crítica. Naturalmente el discurso eclesiástico insistirá en la necesidad de composición de las costumbres, en la oportunidad de fundación de un tiempo nuevo y de una humanidad reformada. Hasta la literatura panegírica que exalta los pocos episodios de dicha que vive la Monarquía (como la liberación de Viena de 1683) tiene este componente lúgubre, amenazante, del enemigo en la sombra que inflama el ánimo vindicativo y exige la reforma personal, como puede leerse,

38. *Ibidem*, 9-10.

39. *Relacion verdadera, que da cuenta del espantoso temblor de tierra, que en la muy Noble, y muy Leal ciudad de Sevilla sucedió el día miercoles 9 de octubre deste año de 1680*, Sevilla, Juan Cabezas, 1680. *Segvnda, y verdadera relacion, en la qual se da cuenta de los estragos, y ruinas que hizo el temblor de tierra el día 9 de este presente mes de Octubre, en las ciudades, villas, y lugares de estos reynos*. En Sevilla, Juan Cabezas, 1680.

40. Archivo de la Catedral de Sevilla, Autos Capitulares, 9 de octubre de 1680, microfilm 30, hoja 65.

por ejemplo, en la *Oracion/ Panegyrica/ Y Historial,/ en la mas plausible fiesta/ Al verdadero Dios de los exercitos* que se publicó en Sevilla el mismo año de la victoria⁴¹.

Junto a estos textos, proliferan otros que reclaman una reacción de orden cívico y político a la acumulación lastimosa de calamidades. Son cartas y memoriales que se dirigen al rey, y por su tono nos recuerdan las peticiones de la *Carta del Cabildo eclesiástico de Málaga a Su Majestad*, fechada en 1680. En aquélla los capitulares hacían memoria de la esterilidad de los campos, de la obstrucción del comercio y de la consiguiente mengua de rentas eclesiásticas que padecía la ciudad desde 1677, lo cual había desembocado en “la fatalidad del terremoto más horroroso y de mayor conmisericordia que se ha visto en estos Reynos, ni refieren las historias”⁴². Francisco de Godoy, desde Sevilla, publica un memorial que extenderá el tiempo de la ruina hasta el año 1684, que fue de grandes aguas y espantosa avenida del río, más ruinosa para los campos cuanto ocurría después de la terrible esterilidad y gran seca de 1683⁴³. El Arzobispo Espínola dispuso que la reliquia del Santo Lignum Crucis se colocase en el altar mayor antes de proceder al ritual de exorcisar las nubes desde la Giralda, como era costumbre en situaciones de mucha calamidad: “y fue Dios servido de oír las oraciones y rogativas de los eclesiásticos y las de Nuestro Santo Prelado y desde este día se fue retirando el Río, y cesó la inundación”⁴⁴. Muchas crónicas y sucesos locales, como los de Aldana y Tirado, arrancan de estos acontecimientos que parecen marcar una frontera mental en la narración histórica de los sucesos sevillanos. Punto de inflexión que coincide con el final de la prelación de don Ambrosio Ignacio Espínola y Guzmán.

41. *Oracion/ Panegyrica/ Y Historial,/ en la mas plausible fiesta/ Al verdadero Dios de los exercitos (...)*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1683.

42. *Carta del Cabildo eclesiástico de Málaga a Su Majestad*, s.i., s.f. [Málaga, 1680].

43. GODOY, F. de: *Católica consolatoria exhortación...*, Sevilla, Lucas Martín de Hermosilla, impresor y mercader de libros, 1684. Sobre la seca de 1683 y la gran avenida de 1684: *Memorias de diferentes cosas*, B.C.C., Ms. 59-1-3, fol. 265v. y ss.

44. *Memorias de diferentes cosas que tocan a la Santa Iglesia de Sevilla*, B.C.C., Ms. 59-1-3, fol. 275.

